

EMMA INFORMA:

Durante el desarrollo de la actividad se puede contribuir a distintos Problemas Ambientales:

- ⇒ Agotamiento de recursos
- ⇒ Contaminación atmosférica
- ⇒ Reducción de la capa de ozono
- ⇒ Aumento del efecto invernadero
- ⇒ Contaminación del agua
- ⇒ Residuos
- ⇒ Etc.

En EMMA tenemos tres objetivos fundamentales:

MEJORA DEL MEDIO NATURAL

FOMENTO DE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MÁS RESPETUOSA CON LOS ECOSISTEMAS

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Estas son nuestras propuestas para conseguir que entre todos logremos estos objetivos:

“BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES”

Para conseguir una reducción de los efectos negativos sobre el medio ambiente se pueden adoptar las siguientes medidas:

- Desarrollar prácticas conducentes al ahorro de energía y materiales
- Elegir materiales provenientes de recursos renovables y en lo posible, materiales y productos elaborados con elementos reciclados
- Evitar materiales con sustancias nocivas
- Estar en posesión de las autorizaciones administrativas de la actividad que desarrollemos (Ordenanza Reguladora de la Gestión de Residuos)
- Reducir los residuos en cantidad y peligrosidad
- Gestionar los residuos de manera que se facilite su recuperación y se evite el daño ambiental

“MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS”

Tanto para los productos como para los envases y materiales contaminados con estos productos, estas son las correctas medidas a tomar:

- Recuperar los residuos con los medios adecuados para evitar pérdidas y fugas
- Separar correctamente los residuos
- Identificar los contenedores con una etiqueta
- Almacenar los residuos de forma correcta y un máximo de seis meses, como indica la ley
- Informarse adecuadamente del gestor autorizado para recoger dichos residuos, ya que existen empresas que actúan sin la correspondiente autorización
- Llevar a cabo un mantenimiento correcto:
 - . Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos para garantizar el funcionamiento correcto y el consumo mínimo de materiales
 - . Limpiar periódicamente las lámparas y luminarias
 - . Solicitar la realización de inspecciones de la instalación de fontanería para detectar fugas y sobreconsumos de agua por averías
 - . Solicitar revisiones regulares de los sistemas de climatización para optimizar el consumo de energía y minimizar la emisión de gases, CFC, HCFC y HFC (gases refrigerantes que destruyen la capa de ozono y Potencian el efecto invernadero), como bien obliga el artículo 17 del reglamento Europeo 2037/2000

